

## **DOCUMENTACIÓN DEL CONSEJERO**

### **VISITA LEBRIJA (SEVILLA)**

**FECHA: JUEVES, 22 DE ENERO DE 2004**

#### **11,00 H. VISITA AYUNTAMIENTO.**

RECEPCIÓN DEL ALCALDE, JERÓNIMO PÉREZ MÉNDEZ, Y  
ENCUENTRO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

LUGAR: PLAZA DE ESPAÑA S/N

**12,00 H. SALUDO A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE TURISMO  
DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO  
GUADALQUIVIR (ACOMPAÑADO DEL ALCALDE)**

LUGAR: CASA DE LA CULTURA. C/ TETUÁN, 15

**RECORRIDO POR EL PUEBLO ACOMPAÑADO DEL ALCALDE**

**13,00 H. VISITA AL CASTILLO Y ERMITA ACOMPAÑADO DEL  
ALCALDE Y LOS MIEMBROS DE LA MESA DEL TURISMO**

---

## **INFORMACIÓN PARA EL CONSEJERO**

**LA MESA DEL TURISMO DE LA MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR:**

Según la información facilitada por la concejala de Juventud, Turismo y Deporte del Ayto. de Lebrija, M<sup>a</sup> Josefa Pérez, en las reuniones periódicas que celebra la Mesa se tratan cuestiones relacionadas fundamentalmente con la promoción turística y la divulgación de la oferta.



Bajo Guadalquivir Cádiz  
Bajo Guadalquivir Sevilla

Consejería



18% PIB

- Medio Ambiente
- Urbanismo

Convenio de colaboración en un plan de dinamización

Son ellos los responsables del Plan de Desarrollo Turístico del Bajo Guadalquivir, que pretende conjugar la tradicional oferta de sol y playa de las localidades costeras con el turismo rural de la zona interior del Bajo Guadalquivir.

Con la Mancomunidad

- Turismo rural → Golf
- Turismo equestre →

Esta mesa está integrada por los delegados de área y técnicos municipales de los 11 ayuntamientos que forman la Mancomunidad:

→ explotación del par-parque de la zona.

### Provincia de Sevilla

- 1 - Lebrija
- 2 - Utrera
- 3 - Los Palacios y Villafranca
- 4 - Los Molares
- 5 - Las Cabezas de San Juan
- 6 - El Coronil
- 7 - El Cuervo

Políticas horizontales

→ Presidente: Emilio Armuedo (Alcalde)

- baja renta per-cápita
- bajo PIB
- Desempleo.

### Provincia de Cádiz

- 8 - Trebujena
- 9 - Sanlúcar de Barrameda
- 10 - Chipiona
- 11 - Rota

## ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE EN MATERIA TURÍSTICA EN LEBRIJA

Según la información facilitada por la Dirección general de Planificación Turística, existen dos acciones previstas en materia de turismo por parte de la Consejería en el municipio de Lebrija, una a través de la Orden de Subvenciones en materia de Infraestructura Turística del año 2003, a través de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, en la que se incluye precisamente la iluminación exterior de la ermita del castillo; y otra a través de un convenio de colaboración entre la Consejería y el propio Ayuntamiento, que incluye otras actuaciones.



- Mesa Turística de la Mancomunidad
- Piscina cubierta
- Iluminación de la ermita ~~Virgen del Castillo~~
- Parroquia Mayor
- Castillo (en peanón)



### A) ACTUACIONES PREVISTAS A TRAVÉS DE ORDEN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2003:

Es una Resolución del 17 de diciembre de 2003, por la que la D.G. de Planificación Turística concede a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir la subvención solicitada para la ejecución de un proyecto de ámbito supramunicipal, denominado "Plan de Acción Integral para el Desarrollo Turístico de la Mancomunidad de municipios del Bajo Guadalquivir".

La subvención total al proyecto es de 258.611,78 euros, equivalente al 80% de la inversión aprobada para la ejecución de los distintos proyectos incluidos en el plan.

En lo que afecta al municipio de Lebrija, se incluyen los siguientes proyectos:

a.1) Iluminación exterior de la ermita del Castillo, con una inversión total de 18.998 euros, de los cuales la Consejería subvenciona 15.198,40 euros.

Descripción del monumento: La Ermita de Nuestra Señora del Castillo es una arquitectura de adscripción mudéjar, y fue edificada en el S. XIV. Levantada en el interior de la antigua fortaleza almohade de Lebrija (S.XIII), fue declarada monumento histórico-artístico en 1931 y declarada Bien de Interés Cultural en 1985. En la actualidad, el monumento se encuentra totalmente renovado tras la rehabilitación realizada en la práctica totalidad el edificio.

Proyecto de iluminación: Se realizará mediante proyectores, con equipo eléctrico incorporado para lámpara de halogenuros metálicos, colocados en los vértices de la zona a iluminar. Asimismo, se iluminarán los restos de muralla mediante el mismo tipo de proyector, pero con lámparas de vapor de sodio de alta presión.



a.2) Adecuación de las fachadas de la Iglesia de Sta. María de Jesús y mejora del acceso, con una inversión de 27.110 euros, de los cuales la Consejería subvenciona 21.688 euros

a.3) Adecuación de la fachada de la ermita de la Aurora, con una inversión total de 11.324 euros, de los cuales la Consejería subvenciona 9.059,20 euros.

NOTA: Los proyectos aprobados deberán ejecutarse en un plazo de un año desde la fecha de aceptación de la subvención, y deberán quedar afectos al uso o destino turístico previsto durante un plazo mínimo de 5 años contados desde la fecha de su terminación.

## B) CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE Y EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

Se trata de un convenio suscrito con los ayuntamientos de Lebrija, Utrera y Las Cabezas de San Juan en diciembre de 2003 para la puesta en marcha de un plan turístico en la zona.

Los objetivos de este plan turístico son la puesta en valor y uso de recursos turísticos; el fortalecimiento e integración del tejido empresarial mediante el asociacionismo, el asesoramiento y apoyo a las empresas; el aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria; el aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino; la creación de nuevos productos; y la sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad turística.

Las actuaciones previstas en el convenio con los tres ayuntamientos se valoran en 3.580.685 euros, de los cuales, la Consejería aportará el 60% (2.148.411€).

En lo que respecta a Lebrija, las actuaciones se realizarán en tres anualidades, con una inversión total de 2.254.300 €, de los que la Consejería aportará 1.353.580 € y el ayuntamiento el resto.





Para la primera anualidad, correspondiente al ejercicio 2004, y siempre en lo que respecta al municipio de Lebrija, las actuaciones previstas cuentan con un presupuesto total de 751.433,33€, e incluyen:

- Oficina de información Turística (30.050€)
- Mejora de Infraestructura del Mobiliario Urbano. 1ª Fase (177.600€)
- Monumento a Pedro Bacan (54.000€)
- Adecuación Fachada Antigua Casa del Cabildo (27.287€)
- Adecuación y restauración de la fachada norte de la Parroquia Sta.Mª de la Oliva (71.739€)
- Restauración de la fachada de la Iglesia Purísima Concepción (54.575€)
- Conservación de las Hornacinas. Puesta en valor (18.030€)
- Dotación de infraestructura para la Fundación Caracolá Lebrijana (48.080€)
- Creación de Centros de Interés Museográfico (36.060€)
- Actuaciones de promoción, señalización y formación. 1ª fase (47.552,33€)
- Mejora del acceso de la Vía Verde (160.000€)
- Gerencia (19.051,20€)
- Gastos de mantenimiento (3.704,40€)
- Gastos de difusión (3.704,40€)

→ Impulso de las rutas flamencas } Lebrija cuna del cambio.